



Resolución Jefatural No. 282-2000-AGN/J

Lima 02 AGO 2000

Que, por Resolución Jefatural N° 402-99-AGN/J de fecha 27 de Diciembre de 1999 se aprobó el Presupuesto Institucional del Pliego 060 Archivo General de la Nación para el año 2000 a nivel de Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gastos y Grupo Genérico de Gastos;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 053-2000 de fecha 30 de Julio del 2000 artículo 2° se autoriza una operación de Transferencias de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2000, hasta por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 541 989 211,00) con la finalidad de cubrir diversos gastos, entre ellos el costo de aplicación del Decreto Supremo N° 070-2000-EF referido al beneficio de aguinaldo por Fiestas Patrias;

Que, dentro del monto señalado en el considerando precedente le corresponde al Pliego 060 Archivo General de la Nación la suma de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 25,249.00);

Que, en consecuencia es necesario aprobar la distribución funcional programática de los recursos transferidos a nivel de Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico de Gastos;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y Presupuesto y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 15° de la Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado y Artículos 2° y 3° del Decreto de Urgencia N° 053-2000;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- Aprobar la distribución funcional programática de los recursos transferidos mediante Decreto de Urgencia N° 053-2000 hasta por la suma de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 25,249.00) en el Presupuesto del Pliego 060 Archivo General de la Nación correspondiente al Ejercicio Presupuestal del Año 2000, de acuerdo al siguiente detalle:



285-2000-AGN

DE LA :

SECCION PRIMERA		GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	009	Ministerio de Economía y Finanzas
UNIDAD EJECUTORA	001	Administración General
FUNCION	03	Administración y Planeamiento
PROGRAMA	006	Planeamiento Gubernamental
SUBPROGRAMA	0019	Planeamiento, Presupuestario, Financiero y Contable
ACTIVIDAD	00010	Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

(En Nuevos Soles)

CATEGORIA DEL GASTO

5 GASTOS CORRIENTES

0	Reserva de Contingencia	25,249.00
---	-------------------------	-----------

TOTAL		25,249.00
-------	--	-----------

A LA :

SECCION SEGUNDA		INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	060	Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA	001	Oficina Técnica Administrativa -AGN
FUNCION	03	Administración y Planeamiento
PROGRAMA	003	Administración
SUBPROGRAMA	0006	Administración General
ACTIVIDAD	1.00267	Gestión Administrativa

(En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES

1	Personal y Obligaciones Sociales	4,134.00
---	----------------------------------	----------

ACTIVIDAD	1.00267	:	Gestión Administrativa
-----------	---------	---	------------------------

TOTAL SUBPROGRAMA	0006		4,134.00
-------------------	------	--	----------



Resolución Jefatural No. 282 -2000-AGN/J

SUBPROGRAMA 0007 : Conservación y Difusión Documentaria
 ACTIVIDAD 1.00498 : - Vigilancia y Conservación de Documentos

5 GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales 10,715.00

TOTAL SUBPROGRAMA 0007 10,715.00

TOTAL PROGRAMA 003 14,849.00

TOTAL FUNCION 03 14,849.00



FUNCION 05 : Asistencia y Previsión social
 PROGRAMA 015 : Previsión
 SUBPROGRAMA 0052 : Pensión Social al Cesante y Jubilado
 ACTIVIDAD 1.00347 : Obligaciones Previsionales

(En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES

2 Obligaciones Previsionales 10,400.00

TOTAL SUBPROGRAMA 0052 10,400.00

TOTAL PROGRAMA 015 10,400.00

TOTAL FUNCION 05 10,400.00



TOTAL EJECUTORA

5 GASTOS CORRIENTES 25,249.00

1 Personal y Obligaciones Sociales 14,849.00

2 Obligaciones Previsionales 10,400.00

TOTAL PLIEGO

5 GASTOS CORRIENTES 25,249.00

1 Personal y Obligaciones Sociales 14,849.00

2 Obligaciones Previsionales 10,400.00





583

Artículo 2°.- La Oficina Técnica Administrativa como Unidad Ejecutora instruye a la Oficina de Planificación y Presupuesto para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 3°.- La presente Resolución será transcrita a los Organismos que establece el Artículo 5° de la Ley N° 27212 Ley de Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2000.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

[Handwritten signature]

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación



14.849.00	TOTAL FUNCION	03	TOTAL PROGRAMA 003
10.400.00	GASTOS CORRIENTES	2	Obligaciones Previsionales
10.400.00	TOTAL SUBPROGRAMA	0032	
10.400.00	TOTAL PROGRAMA	015	
10.400.00	TOTAL FUNCION	03	
28.249.00	GASTOS CORRIENTES	3	
14.849.00	1 Personal y Obligaciones Sociales	1	
10.400.00	2 Obligaciones Previsionales	2	
28.249.00	GASTOS CORRIENTES	3	TOTAL PLEGO
14.849.00	1 Personal y Obligaciones Sociales	1	
10.400.00	2 Obligaciones Previsionales	2	

